

2025

0616

0616



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

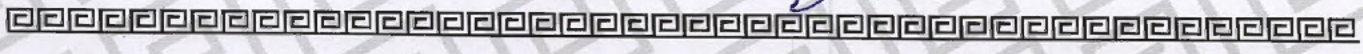
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL: CONTADORES Y ABOGADOS ORGO		CLAVE CATASTRAL:
ACTIVIDAD: DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS		
DIRECCIÓN: C. OOK-KOT / C. ESCORPION Y C. LIBRA NORTE, MZA 130, LOTE 02		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 08:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/01/2024	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 44	EXPIRA: 31/12/2025	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL: CONTADORES Y ABOGADOS ORGO		CLAVE CATASTRAL:
ACTIVIDAD: DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS		
DIRECCIÓN: C. OOK-KOT / C. ESCORPION Y C. LIBRA NORTE, MZA 130, LOTE 02		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 08:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/01/2024	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 44	EXPIRA: 31/12/2025	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

